



PROGRAMA DEPARTAMENTAL
DE CIUDADANOS 2020-20

LAVALLEJA

LUIS CARRESSE
INTENDENTE

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025



PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE
CIUDADANOS
2020-2025
L A V A L L E J A

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

ÍNDICE

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

4

ECONÓMICA

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTO

HACIA UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE

Durante la década de bonanza económica (2004-2013) los ingresos fiscales crecieron significativamente por encima de su tendencia histórica y los gastos fiscales lo hicieron aún más. Pero cuando vino el enfriamiento económico y los ingresos fiscales se resintieron, los gastos fiscales siguieron creciendo y no se acompañaron a la nueva realidad económica.

Esta realidad nacional tuvo un correlato a nivel departamental, significando un importante desajuste en las cuentas fiscales del gobierno departamental a comienzos del último período, y condicionando las capacidades de inversión pública durante los siguientes años.

ADMINISTRACIÓN

Aspiramos a que exista una adecuada planificación de la labor a desempeñar, la cual no puede surgir de una voluntad única, sino a través del desarrollo del trabajo en equipo, tanto a nivel de decisiones políticas, como en el asesoramiento técnico profundo y responsable. Es de fundamental importancia el manejo adecuado de los recursos humanos y económicos

PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN POR RESULTADOS

1 / DISEÑO DEL PRESUPUESTO BAJO LA LÓGICA BASE CERO

Al cumplimiento de los conceptos cardinales de eficacia y eficiencia debe tender toda planificación y ejecución presupuestal, teniendo siempre presente que lo que hacemos es administrar recursos escasos y ajenos.

Como alternativa a la lógica incremental del presupuesto vigente en nuestro departamento, planteamos la lógica del Presupuesto Base Cero. Este método implica reconstruir el presupuesto de cada programa en base a una descripción y evaluación detallada de sus actividades. El objetivo es que cada rubro de gasto tenga objetivos explícitos, parámetros de control claros, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales. De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Elaborar un Presupuesto Base Cero requiere un mayor esfuerzo técnico y financiero relativo a las prácticas vigentes. Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados.

2 / UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Se creará la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Intendente (ver propuesta: Un organigrama eficiente). El normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos y el

correcto desempeño de los funcionarios serán permanentemente auditados a través de esta oficina especializada

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

1 / UN ORGANIGRAMA EFICIENTE

La responsabilidad de la conducción del Ejecutivo Departamental estará ajustada a cinco Direcciones:

Administración, Hacienda, Desarrollo Social, Obras y Cultura, que dependerán en forma directa del Intendente, distribuyendo las restantes existentes en éstas. Además, habrá una División Jurídica y una Unidad de Auditoría Interna dependiente directamente del mismo. Con este organigrama, pasarán a existir 5 cargos de particular Confianza en total. La conformación del Organigrama será piramidal (no rectangular, como lo es actualmente) de forma que las decisiones tomadas en cada sector sean efectivamente controladas.

En línea con la propuesta anterior, cada dirección general diseñará sus propias estimaciones para el presupuesto (con metas y objetivos claros) que pondrá a consideración del Intendente y éste, a través del mensaje presupuestal, lo elevará a la JDL.

La autonomía de acción estará acotada por los recursos asignados, su eficaz utilización y el logro de los objetivos planteados. Del control de cada renglón de su presupuesto, lo gastado y lo realizado dependerá en gran medida el éxito de la gestión.

Cambiará la forma de asegurar la permanencia de los directores y demás cargos de confianza, de manera que su continuidad dependa del éxito en el desempeño de las funciones y sus resultados. Este será un compromiso que asumimos con los vecinos de Lavalleja.

Se despolitizará y profesionalizará el funcionamiento de la Intendencia; el funcionario dependerá pura y exclusivamente de su superior inmediato y contará con directivas claras, debidamente documentadas, de las tareas, derechos y obligaciones a su cargo, evitando así la dependencia de agentes políticos externos, improvisación, cruzamiento de directivas que conllevan a ineficiencias e incertidumbres

2 / READECUACIÓN DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

La injerencia del Rubro "0" (sueldos) en el presupuesto será descendente a través de un compromiso de gestión de no cubrir parte de las vacantes generadas por un tiempo a determinar. A su vez, se propiciará una reorganización administrativa y funcional que nos permitirá cuantificar y racionalizar los recursos humanos y su incidencia en el gasto.

El cambio de organigrama detallado anteriormente y la consecuente reducción de cargos jerárquicos de particular confianza, promoverá la erradicación de conductas poco éticas o contrarias al derecho y que destacados funcionarios de carrera asuman cargos relevantes. Se planteará un régimen de retiro incentivado para dar paso a una nueva generación de funcionarios a través de la implementación de concursos internos de oposición y méritos con las garantías de tribunales arbitrales compuestos por la administración, el gremio e instituciones competentes externas (ONSC, JDL, ADEOM).

Además, se desarrollará un modelo de Gestión Humana y un Sistema de Información interna que permitirá una mejor toma de decisiones.

Por último, será necesario modificar el nuevo Estatuto del Funcionario Municipal, de modo que se convierta en un instrumento que brinde todas las garantías al funcionario y su carrera.

3 / REDUCCIÓN DE GASTOS PRESCINDIBLES

Vamos a rediseñar los sistemas de control de flota para mejorar y optimizar el uso de todos los vehículos municipales a los efectos de controlar en forma estricta el desempeño de estos, utilizando tecnología moderna. Además, vamos a aplicar de sistemas de geo referencia que ya fueron experimentados por otras instituciones públicas (UTE, OSE, etc.) y han arrojado excelentes resultados en el control logístico con un consecuente ahorro significativo.

Realizaremos remates de maquinaria en desuso, en mal estado, o de compleja y costosa reparación. Apostando a una nueva flota que brinde las garantías del servicio acorde a las necesidades del contribuyente.

4 / REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

A través de un convenio con la Dirección Nacional de Catastro, se instrumentará un registro que permitirá de forma individual conocerlos contribuyentes, generar un legajo contributivo y dirigir la gestión hacia una facturación electrónica que redunde en mejores resultados en la morosidad, beneficiando al buen pagador.

TRANSPARENCIA

1 / UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA

Vamos a modernizar la Administración utilizando los medios existentes en la Comuna de Lavalleja e incorporando nuevas tecnologías que unifiquen esta gestión electrónica, faciliten la coordinación con otras instituciones (MI – Guardia Municipal, intranet, expediente electrónico, sistema de video vigilancia, etc.) y sean de utilidad integral a la gestión. Además, se dotará a los funcionarios de la necesaria capacitación y estímulo para que redunde en una mejor atención al vecino y al contribuyente.

Estos nuevos mecanismos tecnológicos se aplicarán con especial énfasis en áreas de fuerte incidencia presupuestal. Por tanto, es de rigor que la promoción (llamados a oferentes) y publicación (adjudicaciones) de todas las compras del Gobierno Departamental sean a través del portal oficial de la Intendencia. Esto provocará la obtención de mejores resultados en las adquisiciones de la Comuna, a la vez de generar una sana y transparente competencia por oposición de intereses que permitirá un registro permanente de proveedores y su respectivo legajo.

El Libro de Resoluciones del Intendente será publicado en la página web de la Intendencia Municipal de Lavalleja para brindar la transparencia necesaria.

2 / CREACIÓN DE GUÍA ÚNICA DE TRÁMITES MUNICIPALES

Se implementará una “Guía Única de Trámites Municipales”, de manera que los funcionarios y los vecinos sepan claramente cómo se lleva adelante cada trámite, qué documentación se le solicita y cuál es el costo del mismo.

El servicio de Centro De Atención Telefónica u “Oficina del Vecino” se transformará en una Unidad que coordinará a través de la Secretaría General con todas las direcciones generales. Los reclamos, sus derivaciones, los resultados y todas las estadísticas que surjan del área serán publicados vía página web institucional y comunicados a la Junta Departamental de Lavalleja

POLÍTICA TRIBUTARIA

1/ APOYO A NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, PYMES Y PEQUEÑAS COOPERATIVAS

Las pequeñas y medianas empresas tienen particular importancia para las economías departamentales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Por lo que desde la Comuna nos comprometemos a brindarles el apoyo necesario tanto para garantizar su perdurabilidad, así como también estimulando la generación de nuevas PYMES.

Apoyaremos y participaremos en la creación de Chacras Comunes. Mediante la explotación de Campos y Terrenos de la Comuna y en Convenios con propietarios. Utilizadas para la producción de verduras legumbres y hortalizas tanto por métodos tradicionales como con la aplicación de hidroponía y otros tipos de cultivos ambientalmente sustentables. La IDL proveerá las superficies, la maquinaria, las semillas, y otros implementos. Hará disponibles también técnicos especializados y una oficina supervisora. La mano de obra se concretará con personas que estén trabajando en regímenes esporádicos o poco formales para la comuna. Pudiendo así otorgarles trabajo continuo en periodos estipulados. Además, esto permitirá implementar, no una solución, pero si un avance en el delicado tema de los empleados zafrales, contratados muchas veces bajo la influencia de intereses políticos, y que dada su condición carecen de cualquier tipo de respaldo en cuanto a derechos laborales.

De esta producción surge un mercado agrario común, para abastecer comercios del medio y crear una logística comercial con departamentos aledaños, reduciendo distancias que implicarían un aumento de costos y fuga de activos regionales y fortaleciendo así vínculos comerciales y de cooperación. Esto derivaría en otras cooperativas, las que elaborarían a partir de los productos primarios producidos en primera instancia, productos de elaboración artesanal, con altos padrones de calidad y con un fuerte impacto social, pues serán una fuente de trabajo importante donde se priorizará personas con mayor vulnerabilidad (personas con discapacidad, víctimas de violencia, madres solteras, etc.).

Respetando las disposiciones bromatológicas correspondientes, y garantizando correctas prácticas de manipulación, la IDL invertirá en una cocina de carácter comunitario. Tal instalación respetará las más altas normativas sanitarias (ver Codex Alimentar y normas UNIT-ISO22000), permitiendo así el acceso a mercados con altos controles de calidad e inocuidad.

2/ PROTECCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Se necesita que exista una persona o mejor aún una oficina que escuche al contribuyente, que recoja sus demandas y sus quejas para luego, cuando corresponda, adoptar medidas que amplifiquen el reclamo y logren equilibrar esta relación

En definitiva, estas medidas apuntan a crear una nueva cultura administrativa en la que las relaciones entre Fisco y contribuyente se equilibren, y en la que se den las condiciones de confianza mutua, para así incrementar los niveles de cumplimiento voluntario.

Complementariamente, la simplificación del sistema tributario, una adecuada compilación de normas y un sistema ágil de información al contribuyente, son medidas que ahorrarán recursos y tornarán el sistema menos oneroso y más eficiente.

SISTEMAS DE CONTROL, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

PRESUPUESTO BASE CERO

Creemos que el ciclo presupuestario se inicia en el diagnóstico de la situación social a modificar y en consecuencia la definición de los objetivos del gobierno para culminar en la Rendición de Cuentas. No creemos en las explicaciones de los aumentos de gastos en el margen, porque en el margen todo se justifica sin analizar si, lo que ya se está gastando, se hace en forma efectiva y eficiente. En este sentido es que proponemos la implementación paulatina del Presupuesto Base Cero [Ver capítulo Política fiscal y presupuesto].

FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fortaleceremos las capacidades de la Comuna frente a la OPP para contar con una sólida planificación estratégica mediante un fuerte programa de capacitación y selección de personal según perfiles profesionales ya existentes en el sector público. De esta forma, facilitaremos a las distintas instituciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, focalizado en maximizar la eficacia y eficiencia en sus desempeños y que sirvan de insumo para evaluaciones de impacto.

COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA Y EL SECTOR PÚBLICO

En nuestro país, tenemos una oferta de instituciones académicas y think tanks¹ cuya incidencia en el proceso de políticas públicas es escasa. Estamos convencidos que la cooperación entre la academia y el sector público debe tener un rol mucho más activo en la promoción de una cultura de políticas públicas basadas en evidencia. Como modelo a seguir, proponemos una adaptación de lo que se ha desarrollado en el Reino Unido a través del What Works Network (la Red sobre qué Funciona). Su cometido es generar, recolectar, sistematizar y analizar evidencia para determinar cuáles políticas y programas funcionan y cuáles no, bajo qué contextos, y a qué costo. Más importante aún, estas instituciones tienen el cometido de procesar toda la evidencia disponible y presentarla en un formato simple y relevante, para maximizar el potencial de uso que le puedan dar los interesados, desde legisladores a ministros, pasando por trabajadores sociales y maestros.

¹ Un think tank cuya traducción literal del inglés es «tanque de pensamiento, laboratorio de ideas, instituto de investigación, gabinete estratégico, centro de pensamiento o centro de reflexión es una institución o grupo de expertos de naturaleza investigadora, cuya función es la reflexión intelectual sobre asuntos de política social, estrategia política, economía, militar, tecnología o cultura.

MEDIO AMBIENTE

La política medio ambiental en Uruguay toma protagonismo únicamente cuando ocurren sucesos puntuales que ponen de manifiesto las cualidades ambientales vigentes en el país, como fue recientemente el caso de las cianobacterias que tiñeron las aguas a nivel nacional. Durante estos episodios el clamor popular se magnifica para luego diluirse lentamente hasta la próxima crisis sin que existan cambios sustantivos.

Infelizmente Lavalleja no es excepción.

Las causas concretas de la situación medio ambiental son múltiples. Por un lado, el agro contribuye al deterioro del medio ambiente a través de la erosión, pérdida y degradación de suelos, y la exportación de nutrientes derivados de fertilizantes a los cuerpos de agua. En este sentido, si bien el MGAP cuenta con buenos Planes de Uso y Manejo de Suelos que aplican a productores con más de 50 hectáreas, estos se monitorean y controlan deficientemente.

Otro de los problemas derivados de la expansión de la frontera agrícola, forestal y de infraestructura es la conversión de tierras y la pérdida de biodiversidad asociada. La tasa de conversión de los pastizales templados del bioma pampeano, lo más representativo de nuestro patrimonio y de mayor riqueza, se ha incrementado en los últimos 20 años y constituye la principal amenaza a la biodiversidad. Por otra parte, los ambientes de humedales también son frágiles, ricos y proporcionalmente menos representados.

Uno de los instrumentos para salvaguardar parte de ese patrimonio natural es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Sin embargo, éste se gestiona de manera ineficaz e ineficiente y sin cumplir objetivos claros de conservación.

A su vez, la disposición final de residuos sólidos está al borde del colapso. En la mayoría de los sitios de disposición final (SDF) no se alcanza un estándar mínimo de desempeño, a lo que se suma una cantidad creciente de basurales informales. Los SDF son fundamentalmente vertederos a cielo abierto, mientras que los rellenos bien construidos están cerca de alcanzar su capacidad

1 / PROMOVER EL EFICIENTE CONTROL DE DINAMA DENTRO DEL DEPARTAMENTO.

Haremos especial hincapié en los eficientes controles por parte de DINAMA, a las industrias y emprendimientos tanto particulares como públicos a efectos de conocer con certeza la eficiencia ambiental de los mismos.

2 / ARTICULAR ACCIONES DEL MOTMA CON MGAP, MIEM, MEF Y LA IDL

Promoveremos una articulación permanente de la DINAMA, a través del MOTMA, con el MGAP, el MIEM y el MEF. De esta manera se asegura que la política productiva esté alineada con la política ambiental y con la viabilidad de los recursos naturales para el futuro. Más allá de la preservación del ambiente, objetivo principal de la cartera, esto será en el mejor interés de los sectores productivos, ya que asegura que la producción de hoy no comprometa la producción de mañana. Simultáneamente, tendrá como resultado productos más inocuos para el consume de nuestra gente.

3 / INCREMENTAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS AMBIENTALES

Vamos a establecer que la administración deba dar respuesta específica en tiempo y forma a los planteos, argumentos y cuestionamientos presentados formalmente en los manifiestos de

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

Autorizaciones Ambientales Previas (AAP) y audiencias públicas. De esta forma incentivaremos la participación de la ciudadanía en estos instrumentos, ya que podrán plantear sus diferencias y recibir respuestas fundadas de parte de la DINAMA.

Crearemos un marco normativo propicio y vanguardista acorde al desarrollo industrial de nuestro departamento, como el que fue presentado en el 2012 por nuestro sector Político en la JDL.

4 / COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE

Nos planteamos crear la Comisión Departamental de Medio Ambiente. La misma tendrá como fin coordinar las tareas de control, diagnóstico, preservación y prevención en materia medioambiental.

Sera integrada por miembros de la JDL, de la Intendencia Departamental, MSP, Lucha Honoraria Contra el Cáncer, Bomberos, Policía, Comando del Ejército, Cruz Roja, Fuerzas Vivas, etc.

PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD

1 / CAMBIO EN EL MODELO DE CONSERVACIÓN

La ley de protección del bosque nativo es un ejemplo de política pública relativamente exitosa para la protección de un ecosistema a nivel nacional. Más allá de incumplimientos y falencias, ha operado a lo largo de tiempo como un marco adecuado para la protección de un ecosistema y su elenco de biodiversidad asociada.

En ese sentido creemos que se necesita un cambio de rumbo en las políticas de conservación que lleva adelante el Estado, reasignando recursos hacia la conservación efectiva de ecosistemas a gran escala mediante instrumentos legales más allá del SNAP, como es la citada normativa relativa al bosque nativo. Entendemos que la protección de estos ambientes mediante marcos legales generales y a través de fuerte componentes de incentivos y eventuales medidas de limitación a su conversión son herramientas mucho más eficaces y eficientes que el SNAP para contrarrestar la pérdida de estos ambientes. Con esto en mente, se entiende que los humedales y el campo natural son ecosistemas que requieren ser protegidos como parte de la biodiversidad.

Un componente destacado de una política de protección de ecosistemas de este tipo debe sustentarse en la identificación, cuantificación e internalización de los servicios ambientales que estos ambientes prestan a la sociedad como por ejemplo disminución de escurrimiento, amortiguación de inundaciones, disminución de erosión, retención de nutrientes y consecuente minimización de contaminación de aguas. Además, debe existir un refuerzo de la capacidad del sistema de establecer limitaciones a favor de la conservación en puntos donde las amenazas son particularmente concentradas.

En Lavalleya hay un flagrante debe, correspondiente a las Áreas Protegidas de nuestro departamento. Trabajaremos para que se pueda incrementar la preservación de especies en peligro, articulando con el sector productivo para que los impactos en la biodiversidad sean mínimos en determinados espacios.

2 / CONTROL DE ESPECIES INVASORAS

Las especies invasoras constituyen prioridad para la protección de la diversidad biológica. Se han identificado una lista de al menos 42 especies de EEI que incluyen plantas, moluscos, artrópodos, cordados y anélidos, que afectan ecosistemas acuáticos y terrestres con perjuicios para ecosistemas y biodiversidad nativa, salud, infraestructura, además de daños actuales y potenciales a producción agropecuaria.

Hasta ahora, las acciones abordadas por las estrategias de biodiversidad han permanecido en el papel. Sin desconocer que estos son pasos necesarios, debe pasarse a la acción efectiva de control y erradicación de especies prioritarias. Para ello planteamos la organización de campañas de control, en campings, espacios públicos, áreas verdes, etc., articulando capacidades de sector privado, gobierno departamental, reparticiones de la administración central con competencia en el tema y cooperación internacional.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA CALIDAD DEL AGUA

1/ MONITOREO PERMANENTE

Fortaleceremos los planes de monitoreo de los principales cursos de agua del Departamento con énfasis en el aporte de nutrientes (fósforo, nitrógeno, etc.). En base a la información recabada se actualizarán los focos de atención, optimizando las mejoras en las plantas de tratamiento de efluentes para los vertidos localizados, así como los planes de mitigación de aportes difusos, incluyendo concientización y fiscalización.

En cuanto al control de los vertidos localizados, ya sea de efluentes domésticos o industriales, fortaleceremos los monitoreos en línea y remotos del vertido final de manera de tener un control permanente, mejorando la fiscalización y optimizando recursos.

Apostaremos a mejores controles de calidad de agua en la zona rural para garantizar el óptimo estado para su consumo, generando planes de extracción de agua para pequeños y medianos productores.

TRANSPORTE

La inversión en infraestructura de estos últimos períodos ha sido absolutamente insuficiente o ineficaz.

Por otro lado, el parque automotor local viene creciendo año a año, aumentando la contaminación, congestión, desgaste de rutas y calles y caminos. Por esta razón es importante mejorar la gestión del tránsito. También hay que mejorar y modernizar el transporte público.

En definitiva, el departamento cuenta con un rezago importante en infraestructura de transporte que implica un arduo trabajo para contar con un portafolio de proyectos jerarquizado, maduro, concreto. Estamos dispuesto a realizarlo.

INSTITUCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO

MEJORAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Es necesario mejorar los procesos de contratación, comenzando por formular bases de licitación con una correcta definición de las obras a contratar y sus requerimientos técnicos, haciendo más transparentes los procesos de adjudicación. Participando de las mismas a la JDL. A su vez, se procurarán controles de calidad de ejecución más eficaces, recurriendo a auditorías externas en el caso de obras especiales o críticas. Por otro lado, buscando la reducción de costos y una mayor durabilidad de las obras, se trabajará en mejorar las soluciones técnicas a emplear, fomentando la incorporación de nuevas tecnologías, reconocidas y probadas internacionalmente.

TRANSPORTE CARRETERO

CAMINERÍA RURAL EN BUENAS CONDICIONES

La carga transportada desde el medio rural a los puertos se ha multiplicado por 5 como consecuencia de la producción forestal y el desarrollo de la nueva agricultura por lo que es imprescindible ajustar la infraestructura de transporte y terminales a esta nueva realidad.

Ya no son suficientes infraestructuras precarias propias del antiguo país pastoril. Ahora se vuelven necesarias infraestructuras pesadas y duraderas para tráfico intenso de vehículos de carga en todos los modos.

Asimismo, los movimientos de carga son variables, dinámicos y en diversas direcciones. Por ello, es necesario contar con una red vial nacional integrada y en buenas condiciones, además de realizar un gran esfuerzo en el mantenimiento de la cominería rural.

Para ello reforzaremos la infraestructura en la red vial principal y crearemos mecanismos de atención dinámica para la preservación de la red secundaria y la cominería rural, sometidas a demandas puntuales extraordinarias, típicamente en los períodos de cosecha forestal o granelera.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

FOMENTAR EL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Uruguay tiene solucionado lo que en muchos países es un gran problema para la transformación del parque automotor a Vehículos Eléctricos (VE) o Híbridos. Tenemos la red de cargadores creada y en proceso de expansión y tenemos la mesa interinstitucional de movilidad eléctrica, uniendo fuerzas y trabajando para que la movilidad eléctrica sea una realidad, la cual está conformada por técnicos de UTE, IMM, MEF, MIEM.

Generaremos beneficios tributarios para fomentar el uso de vehículos que funcionen con energías renovables.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Implementación en diferentes puntos del departamento de espacios que permitan la educación sobre el tránsito y sus reglas básicas con destino a la Infancia. Creemos que el niño, desde su corta edad al ser «Tabola Rassa», absorbe los conocimientos y los integra a su memoria y personalidad. Por ello vemos adecuada, pensando en cada uno de ellos como un potencial conductor del futuro, un tipo de instrucción básica modo de juego, desarrollado en su Bugui, Triciclo o pequeña locomoción a pedal, inclusive con motor. Se debe trabajar con el cuerpo inspectivo dotándolos de mayor apoyo, seguridad asistencial y Jurídica, equipamiento y capacitación con el fin de lograr la efectiva profesionalización.

Se hace impostergable fortalecer las acciones preventivas de educación vial a través de agresivas y permanentes campañas de concientización y responsabilidad dirigida a conductores de los diferentes vehículos sin excluir a los peatones, en cuanto a la trascendencia del conocimiento, oportunidad de aplicación y aplicación de la reglamentación y prevenciones sobre el tránsito. Creemos necesario legislar a cerca del desenvolvimiento del tránsito pesado en zona urbana, principalmente céntrica; establecer ciertas prohibiciones de circulación en determinadas zonas de riesgo y en cuanto a estacionamiento para descarga o carga.

- Mejoramiento de la señalización en todo el Departamento.
- Mantenimiento constante de los elementos de prevención (pintura de cebras, demarcaciones peatonales, lomadas), teniendo especial cuidado en lo que atiende a los centros educativos y puntos de especial vulnerabilidad.
- Prohibición expresa de “no estacionar” vehículos frente a locales de enseñanza Primaria y Secundaria, como además en Centros de Atención de Salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El acceso al agua y al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales, esenciales para la vida y un elemento clave para las actividades productivas. El Estado debe velar por este recurso limitado, asegurando su acceso en cantidades y calidades adecuadas.

El artículo 47 de la Constitución define los ejes estratégicos sobre los cuales debe basarse la política nacional de agua y saneamiento: el ordenamiento del territorio, la protección del medio ambiente, la gestión sustentable, el abastecimiento prioritario de agua potable a poblaciones, y la ponderación de motivos sociales por sobre los económicos al momento de prestar los servicios.

Si bien el país cuenta con una Política Nacional de Aguas, con organismos rectores (más de 30 entre Comisiones, Consejos, Direcciones, Gabinetes y Sistemas) y reguladores en la materia (DINAMA - URSEA), la gestión de los recursos hídricos requiere una gran voluntad de articulación a nivel nacional y departamental.

La calidad de las aguas -básicamente de las superficiales- se encuentra deteriorada no sólo por fuentes puntuales (como efluentes domésticos, industriales, agroindustriales, etc.) sino también por fuentes difusas que se dan por erosión del suelo y por escorrentía superficial que arrastra y disuelve compuestos agroquímicos derivados del uso del suelo². Estudios del año 2014 de la DINAMA ya señalaban para las cuencas del río Santa Lucía valores de fósforo total 100 veces superiores al mínimo establecido, así como altos valores de clorofila en el embalse de Paso Severino, en el río Santa Lucía y en los tres embalses y tramos medio e inferior del Río Negro.

OSE es el organismo responsable del servicio de saneamiento por alcantarillado en todo el Uruguay con excepción de Montevideo donde el servicio es competencia de la Intendencia.

En la actualidad el 45% de la población nucleada accede al servicio en Lavalleja. Solo en la ciudad de Minas no alcanza al 60% de la cobertura. Por otra parte, Lavalleja cuenta con dos plantas de tratamiento una en la ciudad de Minas y otra en la ciudad de José Pedro Varela.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, salud pública y la protección del Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 de la Constitución, se aprobó en el Parlamento la ley N 18.840, Ley de Obligatoriedad de Conexión de Saneamiento.

Por tanto, los problemas más acuciantes en el corto plazo son:

- Un mayor desequilibrio entre la oferta y demanda de agua (por poca disponibilidad de agua por tomas directas, aumento de riego de los cultivos y pasturas, usos no regulados y falta de análisis en conjunto de las aguas superficiales y subterráneas).
- Una pérdida de calidad de los recursos hídricos (por las cargas provenientes de fuentes difusas, el uso de agroquímicos y su desvío a los cuerpos de agua y los vertidos de efluentes industriales y domésticos sin tratamiento adecuados).
- La alta tasa de agua no facturada en relación con el consumo elevado de agua y sus impactos nocivos (mayores costos, menor cobertura de la demanda, fallas en el suministro por baja presión e interrupciones y mayor necesidad de agua bruta y energía adicional).
- La baja tasa de cobertura del servicio de saneamiento por red (con sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, y la escasa cultura social que no visualiza la conexión a las redes de saneamiento como un consumo prioritario).
- La existencia de pozos negros no impermeables pasibles de infiltrar en el suelo

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

- Alto porcentaje de tratamientos primarios de las aguas servidas.
- Proyectos de urbanización descoordinados de las políticas medioambientales y de tratamiento y preservación de los recursos hídricos.
- Conexiones irregulares de drenaje pluvial a redes separativas de saneamiento.

1 / PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

Se apoyará la capacidad de OSE para que su gestión se desarrolle de manera ambientalmente sostenible, en particular en el vertimiento de aguas residuales y la protección de las fuentes de agua. Se coordinará con la DINAMA y la DINAGUA en estricto cumplimiento de los estándares en la materia.

Las lagunas administradas por OSE, tanto la de Minas como la de José Batlle y Ordoñez, no contaron con un programa de mantenimiento adecuado, lo que hace que en la mayoría de los casos estén colapsadas y no funcionen correctamente. En ese sentido, instrumentaremos un plan de mantenimiento y control de funcionamiento de estas lagunas.

2 / REDUCCIÓN DEL AGUA NO FACTURADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Acentuaremos las acciones tendientes a la reducción del agua no facturada a efectos que el porcentaje se ubique en el promedio de los países en desarrollo (35%). Utilizaremos todos los medios técnicos existentes tales como gestión de la presión, control activo de las fugas, velocidad y calidad de las reparaciones y una adecuada gestión de la infraestructura.

Para ello se requiere comprender los problemas relacionadas con las pérdidas de agua, distinguir los diferentes impactos de las fugas, entender el contexto hidráulico e identificar las razones y factores que explican las pérdidas. Toda reducción en el agua no facturada conllevará a la reducción en el uso de la energía y demás costos operativos de tratamiento y mantenimiento de los activos.

3 / IDENTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL

Si bien OSE ha identificado aquellas actividades que se prestan por consideraciones estrictamente sociales (bomberos, por ejemplo), las mismas son financiadas mediante subsidios cruzados entre agua potable y saneamiento y dentro del agua potable, según las categorías de clientes. Se detallarán las actividades que se prestan por consideraciones estrictamente de carácter social y serán financiadas mediante aportes de Rentas Generales.

4 / OBLIGATORIEDAD DE CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO

La Ley N°18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a la red de saneamiento para: todos los propietarios o promitentes compradores de inmuebles con frente a la red pública de saneamiento bajo el cumplimiento de determinadas condiciones⁵. La ley establece multas en caso de incumplimiento, líneas de financiamiento de largo plazo de bajo costo a efectos de facilitar las obras internas de las viviendas para la conexión que deban realizar los usuarios de escasos recursos, y la tipificación como delito penal de la conexión clandestina a la red pública de alcantarillado.

Sin embargo, la ley en los hechos no ha conducido a una regularización de las unidades habitacionales preexistentes no conectadas a la red.

Promoveremos la estricta obligatoriedad de la conexión de la red pública en coordinación con OSE y la administración central, con una campaña de divulgación en aquellas zonas de baja conexión y con - de así requerirse - subsidios específicos para la misma.

TELECOMUNICACIONES

La banda ancha es un componente fundamental en el desarrollo económico local, que contribuye a la reducción de la pobreza, ya que proporciona acceso potencial a las oportunidades de empleo y de negocios, así como a algunas aplicaciones enriquecedoras en educación y salud.

La comunicación y la tecnología se han vuelto parte de nuestros días y labores cotidianas, también de la recreación.

Promover y apropiar el uso y la masificación del uso del Internet, en especial en las zonas públicas de alta concurrencia en las poblaciones.

LO QUE VAMOS A HACER:

1 / IMPLEMENTAR CENTRALES DE WIFI LIBRE EN ESPACIOS PÚBLICOS

En Lavalleja existe actualmente un bajo nivel de acceso a internet en zonas públicas de alta concurrencia ciudadana, como son: parques principales, parques secundarios, plazas de mercado, plazuelas, terminales de transporte, zonas deportivas y sitios emblemáticos, debido a la deficiente infraestructura de soluciones tecnológicas de acceso gratuito. Adicionalmente, esta situación se presenta por la debilidad en la promoción y apropiación para el uso efectivo de las tecnologías de información por parte de la ciudadanía, en especial frente al acceso a los diferentes servicios, contenidos, beneficios y la gestión de trámites que se pueden realizar a través de internet, siendo esta una herramienta o medio práctico, eficiente e indispensable para el desarrollo de las actividades de la ciudadanía.

La instalación de zonas Wifi debe ir más allá de la mera dotación tecnológica de conectividad; en cada zona deberá desplegarse una estrategia de difusión y promoción de la zona. Conjugando así las diferentes áreas de la comuna, turismo, deportes, transporte, salud pública, servicios a la comunidad, etc. También un programa de capacitación en el uso de la conectividad, que resalte los beneficios que esta herramienta le brindará a la comunidad.

Nos parece acertado conjugar las bondades que nos brindan los espacios públicos con la tecnología más precisamente con el WIFI libre en plazas y plazuelas barriales.

2 / PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN

Durante la ejecución del proyecto, se busca el cabal cumplimiento de los objetivos sociales del mismo, a través del fomento en el uso de la tecnología y el acceso a internet como medio de comunicación, información, capacitación, trabajo, etc. En general las actividades que se desarrollan son:

1. Realizar talleres del uso de las TIC en Zonas Wifi Durante la ejecución del proyecto, se busca el cabal cumplimiento de los objetivos sociales del mismo, relacionados con el aumento en los niveles de apropiación de las TIC por parte de los ciudadanos, a través del fomento en el uso de la tecnología y el acceso a Internet como medio de comunicación, información, capacitación, trabajo, etc.
2. Realizar eventos de promoción de la oferta TIC en zonas wifi Corresponde a las acciones en sitio para generar interacción de los ciudadanos con las zonas Wifi. Adicionalmente, actividades de difusión como eventos, medios, material POP, etc., a través de distintas estrategias de Promoción, entre las cuales se encuentra la Promoción Digital.

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

DESARROLLO SECTORIAL AGRO Y RECURSOS NATURALES

El agro es el petróleo del Uruguay y nuestro Departamento no es la excepción.

Las actividades agropecuarias y agroindustriales representan 11% de la producción nacional, casi el 80% de las exportaciones de bienes corresponden a productos de origen agropecuario (más de la mitad de las exportaciones de bienes y servicios) y un 13% de los puestos de trabajo están en el sector agropecuario y agroindustrial.

Dada la importante interconexión del agro con otros sectores de la economía (y su efecto multiplicador), los vaivenes del campo más tarde o más temprano siempre impactan en el resto de la sociedad. Un aumento o deterioro en la producción del sector agropecuario genera efectos de primer y segundo orden superiores a los de cualquier otro sector de la economía, tanto en el nivel de actividad como en el empleo.

En los últimos años el sector ha estado sufriendo un aumento de costos productivos, fundamentalmente provocado por un tipo de cambio subvaluado, y por precios de tarifas y combustibles sobrevaluados, por ser utilizados como herramientas de recaudación. Esto ha provocado efectos negativos en la producción nacional, que no son compensados por los precios internacionales de nuestros bienes agropecuarios. La consecuencia de esta realidad de costos fue un deterioro muy importante en los márgenes productivos del sector, lo que ha provocado una contracción de la producción, una reducción de la cantidad de empresas, y una menor oferta de trabajo en el medio rural: pasamos de tener 4.500 tambos en 2009/10 a 3.700 hoy, de cultivar 1,3 millones de hectáreas de soja en la zafra 2014/2015 a 1 millón en la zafra 2017/2018, y de sembrar casi 200 mil hectáreas de arroz en 2010/11 a 135 mil hoy, al mismo tiempo que se perdieron casi 13 mil puestos de trabajo en el agro y la agroindustria⁴. Además, tenemos la menor cantidad de novillos desde que hay registros confiables (1974).

En la última década, uno de cada cuatro productores rurales (aproximadamente 13 mil en total), abandonaron la actividad, la mayoría de ellos pequeños. La alternativa para estas familias que no tienen escala económica, y/o no cuentan con la suficiente disponibilidad de servicios básicos para sus integrantes, como educación, salud, servicios de telecomunicaciones en el medio rural, es migrar a la ciudad en busca de oportunidades. Lamentablemente, en la mayoría de los casos no las encuentran. Sin embargo, poco de esto es percibido por la mayoría de la población porque no se visualiza al agro como una parte fundamental no son percibidos como problema.

Esta falta de 'conciencia agropecuaria' permea todo lo relativo a la relación entre el medio rural y el medio urbano, y ha condicionado la postura del gobierno frente al agro en los últimos años.

Desde el Partido Colorado proponemos trabajar junto con emprendedores y trabajadores vinculados a la tierra. Para ello, promoveremos una economía estable y racional, capaz de generar trabajo genuino, acompañada de un proceso de descentralización geográfica, política y social.

PRODUCIR EN PAZ

1 / COMBATIR DELINCUENCIA Y ABIGEATO EN EL MEDIO RURAL

Es imperioso asegurar que se pueda vivir y trabajar en paz en el medio rural. Esto implica combatir eficazmente la delincuencia, en particular el abigeato, reducir a su mínima expresión el daño que causan las jaurías salvajes, y minimizar los eventuales, pero cada vez más frecuentes daños de eventos climáticos adversos.

En lo que refiere al abigeato, vamos a crear la Guardia Rural Municipal. Posicionándose en caminos aledaños cruces vecinales, etc. esta figura ejercerá un rol de cuidador y controlador casi que, recreando la figura del vecino, potencializando con su labor el desempeño del Ministerio del Interior.

2 / APOYAR INICIATIVA DE QUE INAC CONTROLE EXPENDIOS DE CARNE EN TODO EL PAÍS

Apoyamos la iniciativa, de que sea INAC quien controle los expendios de carne en todo el país, y no las Direcciones de Bromatología de las Intendencias. Se debe controlar y castigar debidamente a quienes promueven el abigeato vendiendo carne robada y arriesgan la salud de todos vendiendo carne sin los debidos controles sanitarios.

3 / SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR POSICIONAMIENTO GLOBAL DEL GANADO

Buscaremos implementar en formato de plan piloto y en conjunto con los ministerios correspondientes un sistema de seguimiento por posicionamiento global (GPS) que está siendo implementado en varios países del mundo y que tuvo una experiencia exitosa en Uruguay, eliminando por completo los casos de abigeato. Este sistema está basado en la colocación de un chip de bajo uso energético que utiliza energía solar y permite hacer un seguimiento real del ganado desde un celular o una computadora.

Este sistema permitirá además seguir avanzando en la trazabilidad del ganado, un factor muy bien ponderado a nivel internacional y que hay que seguir aprovechando, ofreciendo una alternativa con mayor exactitud que las caravanas. Paralelamente, estas tecnologías permiten que los productores hagan seguimiento y monitoreo en tiempo real del ganado a través de computadoras y celulares, facilitando así un mejor manejo de los animales.

PRODUCIR DE MANERA ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE

El suelo, el agua y la biodiversidad constituyen un valioso patrimonio que debemos cuidar y preservar para futuras generaciones. Además de ser un acto fundamental de responsabilidad generacional, resulta también económicamente conveniente, dado que los procesos de producción que cuidan el medio ambiente capturan carbono y hacen uso responsable de agroquímicos y fertilizantes son particularmente valorados en los mercados y cada vez lo serán más.

Tenemos la mayor proporción de pasturas naturales del hemisferio sur. Debemos que valorar esta característica e incorporarla como un agregado de valor.

Por todo lo anterior, vamos a poner especial énfasis en apoyar y fomentar el desarrollar de valor agregado ambiental de nuestra producción, el valor que se obtiene por la puesta en evidencia de atributos naturales o ambientalmente positivos derivados de nuestros procesos de producción. No debemos hipotecar nuestros recursos naturales para producir más, la clave es 'producir conservando y mejorando.

1 / PROMOVER TÉCNICAS PRODUCTIVAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE

En conjunto con autoridades nacionales pertinentes, así como también organizaciones civiles nos comprometemos a trabajar y sumar esfuerzos para que

- Se respeten la zona buffer en los márgenes de los cursos de agua para promover el filtrado y evitar al máximo posible la erosión.
- Se realice el control biológico de plagas como alternativa a plaguicidas.
- Se asegure el uso racional de agroquímicos muy específicos que ataquen solo aquello que se pretende controlar, sin afectar el resto de la vida vegetal y animal.
- Se trabaje en la elaboración de programas de uso seguro y destino final de envases.

Seremos partícipes activos en el apoyo a la implementación y/u fiscalización de los planes de uso y manejo de Suelo.

2 / TRABAJAREMOS EN POLÍTICAS DE ESTÍMULO Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

Apoyándonos en comunidades más desarrolladas en el tema tanto a nivel público como privado, promoveremos investigación y desarrollo en la materia, creación de redes de cooperación y alianzas con otros organismos de los productos al consumidor, con lo que se ensancharan las posibilidades de colocación. El gobierno coordinará con el de Montevideo y el de Maldonado formas de venta que sirvan, sobre todo, en una primera etapa, a los productos no altamente perecederos. Y que permitiendo a los productores del departamento organizados llegar directamente, con un costo mínimo, a los consumidores de estos dos grandes departamentos, mejoren el abastecimiento en calidad y precio. Entendemos que así, sobre todo protegemos a los pequeños granjeros del Departamento con un plan de racionalización de la producción, focalizando a abastecer en primera instancia al consumidor local.

1. Se desarrollarán políticas específicas (contactos y exenciones), para atraer inversiones extranjeras hacia el área productiva del Departamento.

2. Se buscará instrumentar un conjunto de exoneraciones de forma preferencial y a escala, dirigida a aquellos comerciantes locales que adquieran mercadería producida en el Departamento.
3. El granjero es el sector que posee un potencial productivo que excede en varias veces el abasto interno. La meta entonces es apuntar a la generación de productos y servicios que colocados en el mercado regional permitan obtener más ingresos y desarrollar este rubro permitiendo a productores y sus familias permanecer en su medio y en su actividad dignamente.
4. Se incentivará y fomentará la actividad Apícola ampliando los programas de ayuda, a la vez que de todo otro emprendimiento serio referido a la Cría no tradicional, especialmente las de explotación familiar, instrumentando y promoviendo el acceso a Cursos de Capacitación y Talleres de Perfeccionamiento, como así también allanar el acceso a los Mercados Internacionales.

EL AGRO Y SU RELACIONAMIENTO CON EL RESTO DEL PAÍS

IMPULSAR AFINCAMIENTO DE LA FAMILIA RURAL ASEGURANDO SERVICIOS BÁSICOS

Apoyar y promover el afincamiento en el medio rural por medio de nuestras alcaldías, promoveremos y trabajaremos para que el acceso a salud, educación, seguridad, energía, agua potable y comunicación, sean un derecho y no un privilegio.

Los productores rurales con enorme esfuerzo contribuyen a las arcas año tras año con cantidades muy importantes provenientes de Contribuciones e impuestos. Conscientes desde siempre con ello y a modo de compromiso, les decimos que la Intendencia de Lavalleja ahora se los devolverá, ejecutando un plan integral de caminería rural, que garantice el traslado de la producción agropecuaria del Departamento, y mejore la calidad de vida de la familia rural, teniendo en cuenta que los recursos para la manutención de la caminería rural provienen mayoritariamente del Gobierno Central.

Solucionar definitivamente la interrupción de los caminos vecinales por el desborde de cañadas, arroyos y ríos, eliminando los badenes, calzadas y puentes de pequeño porte construyendo puentes no sumergibles ya sea con recursos propios o a través de convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Creemos que se debe proporcionar a todos los productores sin distinción ni preferencias, los medios para la realización de tajamares, y pequeñas obras de infraestructura privada, mediante el apoyo de maquinaria vial en tiempo y forma. Pretendemos brindar asesoramiento permanente con técnicos, capacitando a los productores para continuar el crecimiento del desarrollo Agroindustrial Lechero. Promoción y apoyo al trabajo de las Mujeres Rurales y los Jóvenes Rurales. Se le facilitará el acceso a información y capacitación esencial para el desarrollo de su tarea, se implementarán jornadas y talleres de formación, divulgando sus actividades proporcionando el traslado a exposiciones y ferias relacionadas con el sector de su competencia, y disponiendo del entorno adecuado para potenciar su organización. Apoyo y promoción a los queseros artesanales, por medio de charlas, cursos o talleres de especialización con el fin de la mejora en la calidad de sus productos. Fomentar la instalación de la energía eólica y del biogás a partir de los desechos residuales o basura. Desarrollar seminarios y cursos de huerta orgánica y familiar, quintas y jardinería en todo el Departamento.

INDUSTRIA

Hay varias razones por las cuáles los gobiernos locales son indispensables para el proceso de desarrollo económico, comenzando con sus roles tradicionales.

Las Intendencias abordan las necesidades de desarrollo social de sus ciudadanos: salud pública, educación, vivienda, movilidad, gestión de residuos, acceso al agua, alumbrado, instalaciones culturales y recreativas, cuidado infantil y otros bienes y servicios públicos que son esenciales para la calidad de vida en el territorio.

Al mismo tiempo vigilan y promueven medidas que ayudan al desarrollo sostenible de sus territorios (zonas verdes, medidas para controlar la emisión de gases, gestión de residuos, entre otras). Junto a estos componentes del desarrollo social y del desarrollo sostenible se ocupan y preocupan por el desarrollo económico, por el acceso al empleo decente de sus habitantes, como garantía del arraigo de la población a su territorio. Si no hay empleo no hay población.

Como la institución pública más cercanas a los ciudadanos, con una comprensión inmediata de los activos, los déficits, y los problemas de sus comunidades, nos comprometemos a convocar a todos los interesados claves de la economía local: la cámara de comercio, los representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), los sindicatos y la mano de obra, los productores primarios, las instituciones de educación y capacitación, los agentes de los departamentos y ministerios de otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y contrapartes de desarrollo internacional activas en la comunidad, como también los representantes de los desempleados, marginados debido a su juventud, género, discapacidad u origen étnico, o quienes están luchando para sobrevivir en la economía informal.

Vemos al desarrollo industrial y por ende económico no como a un fin en sí mismo y si como un importante medio a través del cual las personas alcanzan sus objetivos. El desarrollo económico debe ser “socialmente justo”, inclusivo, en especial atención a las mujeres, los jóvenes, las poblaciones con riesgo de exclusión por su origen (migraciones), etnia, religión o discapacidad. El desarrollo económico debe ser también “ambientalmente sano”, asegurando que las generaciones futuras tengan las mismas oportunidades que los que están vivos hoy en día. El desarrollo económico debe ser “culturalmente apropiado”, mejorando la capacidad de las personas para asignar significado y propósito a su participación en la vida social y económica de la comunidad.

El desarrollo económico local, para ser efectivo, equitativo y sostenible, requiere una alianza de actores de la comunidad, todos tienen una participación en la planificación, implementación y evaluación de las iniciativas de desarrollo. Esto es que cuente con la participación del sector público local, el sector privado empresarial, el sector de conocimiento y la sociedad civil.

- Un sector público: responsables políticos, personal técnico cualificado, representación de otros niveles de la administración regional, nacional.
- Sector privado empresarial: asociaciones de productores, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, representación de las PYMES, economía social, economía solidaria y economía informal.
- Sociedad civil: sindicatos, ONG y asociaciones del tercer sector, organizaciones ciudadanas, asociaciones de mujeres, redes sociales, liderazgos tradicionales.
- Sector del conocimiento (investigación- formación-divulgación): centros educativos, universidad, centros de investigación, medios de comunicación

- Organismos de integración regional y cooperación internacional: políticas de cohesión territorial, programas transfronterizos, programas sectoriales de desarrollo, programas de inclusión social.

A través de la oficina de Desarrollo crearemos estas alianzas y generaremos todas las instancias necesarias a fin de construir estrategias comprometidas con todas las partes involucradas. Dando como resultado un plan estratégico participativo del que se desprendan acciones concretas. Tendremos como objetivo la atracción y retención de inversiones para nuestra localidad sin dejar de lado los principios del desarrollo local de fomento de la inclusión, del desarrollo social, la sostenibilidad, el empleo decente. No es el tiempo de volver a las viejas prácticas de las economías depredadoras de enclave ni el momento para aceptar inversiones cortoplacistas que hipotecan estrategias de largo plazo y que tanto daño han hecho a nuestra comunidad.

TURISMO

El turismo es un sector fundamental para el desarrollo de nuestro país. En el año 2018 ingresaron 3,9 millones de turistas, superando el tamaño de nuestra propia población. Según estimaciones del Ministerio de Turismo, el valor agregado turístico representa el 8,6% del total del valor agregado de la economía. Del total de puestos de trabajo, un poco más del 6% son generados por el turismo (114 mil empleos) y del total de exportaciones de servicios, el turismo representa la mitad. Si nos comparamos con la región, del total de llegadas internacionales a América del Sur, el 10% vinieron a Uruguay, el país más chico. Además, junto con Colombia, Uruguay fue el país que registró un mayor crecimiento del turismo receptivo en la región.

Ante tan prometedor escenario hoy Lavalleja se mantiene pasiva. Dueños de los escenarios más bellos de nuestro país carecen de políticas que fomenten, estimulen y regulen al turismo.

Más del 60% de los prestadores turísticos de nuestro departamento se mantienen hoy en la clandestinidad, tanto por falta de políticas locales como de políticas nacionales, así como también por falta de consciencia por parte de la comuna frente al alto potencial que poseemos.

Nos sobran recursos, nos faltan acciones

La primera medida a tomarse debe de ser la de efectuar un relevamiento meticuloso sobre toda la oferta existente, así como también sobre potenciales puntos turísticos aún no desarrollados. Se debe tener total conocimiento sobre todos los prestadores de servicios hoy existente.

Luego de tener un mapeo exhaustivo de la situación actual local, estimular el desarrollo y crear políticas acordes a las necesidades. Teniendo una visión macro donde todos los actores involucrados trabajen en conjunto: hospedaje, gastronomía, diversión (paseos, cine, teatro, actividades públicas, actividades deportivas), transporte, servicios financieros, turismo de reuniones, congresos, ferias y eventos.

UNA REALIDAD UN DESAFÍO: REDES SOCIALES Y EL COMERCIO INFORMAL

Como en muchos otros sectores el sector turístico no es excepción y hoy en nuestro departamento un 60% de los prestadores de servicios se encuentran en la clandestinidad, promocionándose en redes sociales, o en páginas de hospedaje online.

El desafío como comuna es legislar para crecer y no lo contrario, debemos de tender puentes y ser precursores, mediadores ante el gobierno nacional y otros organismos para crear soluciones para que salir de la informalidad se a la mejor opción y no un montón de trabas, impuestos y políticas inaplicables.

En conjunto con centros educativos tanto del sector público como privado trabajaremos para la creación de políticas educativas acordes al desarrollo del sector. Mano de obra capacitada es esencial para el desarrollo de calidad del sector.

Pero esto no es suficiente, debemos estimular el espíritu hospitalario, y el cuidado de nuestros espacios y recursos. Teniendo como principal aliado no solo el sector educativo sino a toda la sociedad civil.

Debemos y con urgencia generar políticas acordes a un prestador de servicio de calidad, no solo en lo que refiere a calidad humana sino también a la calidad en nuestros servicios, dándole principal importancia al transporte que hoy es totalmente fallido en todo el departamento.

Para que todo esto sea posible es de suma importancia y desde la intendencia contar con personal capacitado para esta tarea.

Luego de que estos puntos sean considerados y optimizados si deberemos efectuar una divulgación acorde a nuestra oferta.

Actualmente nuestro departamento es promocionado como punto turístico de calidad, sin ofrecer los servicios requeridos, ocasionando gastos que no generan el resultado esperado.

TURISMO TODO EL AÑO

1 / TURISMO SOCIAL

Para lograr que el turismo esté al alcance de todos los ciudadanos, profundizaremos las modalidades de turismo social existentes para trabajadores, adultos mayores, estudiantes, jóvenes y personas en situación de discapacidad. Generando intercambio cultural y empatía entre ciudadanos. Para el desarrollo de este tipo de turismo es fundamental fomentar el aporte de la actividad privada, aunando esfuerzos con sus acciones de responsabilidad social empresarial, así como el Gobierno Departamental.

2/ ECOTURISMO

Tenemos que aprovechar la riqueza natural del departamento para lanzar una industria de ecoturismo pujante y ser líderes en la región. Tenemos kilómetros y campos naturales que aún no han sido distorsionados por el hombre. Tenemos que aprovechar nuestro “Lavalleja Natural”.

A diferencia del turismo tradicional de alta gama que busca un circuito gastronómico gourmet, espectáculos nocturnos, galerías de arte y centros de diseño, el ecoturista es una persona que viaja para disfrutar de la belleza agreste, para ver la flora y la fauna, para interactuar con las culturas y comunidades locales. El ecoturista de hoy en día está muy bien informado, es altamente exigente, y está dispuesto a pagar una prima importante para recibir este tipo de experiencia.

Realizar pruebas de enduro y supervivencia que integre todo el departamento para desarrollar en ellos «Turismo Aventura» actualmente en plena expansión y demanda. Fomentar los deportes ecuestres, caza y pesca deportiva. y además con nuevas modalidades de turismo, particularmente turismo de naturaleza, agroturismo y ecoturismo. Se deben coordinar acciones para actuar en conjunto comercios locales, hotelería, agentes gastronómicos, con el gobierno departamental. También se entiende conveniente la realización de relevamientos de predios fiscales, paradores, clubes, hotelería, inmobiliarias, y prestadores de servicios en general.

3 / GARANTIZAR QUE EL TURISMO NO ALTERE EL MEDIO AMBIENTE

En primer lugar, se debe asegurar que el turismo deje la menor huella ecológica posible sobre el medio ambiente para que el mismo pueda ser disfrutado y usufructuado por generaciones futuras. Esto implica la adopción de fuentes de energía renovables; la utilización de materiales de construcción reciclables y poco contaminantes; la protección y conservación de la biodiversidad; la promoción de prácticas de reducción de residuos, ahorro de agua y energía, y control de emisiones.

4 / ACTUAR EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Debemos actuar coordinadamente con los demás Gobiernos Departamentales en los procesos de desarrollo turístico. Lograr la profesionalización de las Direcciones de Turismo de cada departamento, por ejemplo, designando directores capacitados en el área turística.

FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

Organización de certámenes, concursos, congresos y actividades que brinden al turista elementos de atracción. Participará en los procedimientos y estrategias sobre publicidad, promoción y difusión a nivel nacional e internacional. Deberá acordar con los organismos respectivos los medios para fiscalizar la actuación de los comerciantes respecto a los visitantes.

CREACION DE ZONA FRANCA TURÍSTICA

Estudiaremos la posibilidad de crear una Zona Franca destinada a la atracción de inversores en este sector de alta «empleabilidad», como lo es la fomentar nuestro departamento, en la instalación de centros de hospedajes, centro de convenciones, centros de gastronomía y fomento del turismo energético y ecoturismo.

POLÍTICAS SOCIALES

DESARROLLO SOCIAL

Atendiendo a las necesidades básicas de la población de nuestro departamento presentamos una propuesta inspirada en el trabajo social realizado en diferentes barrios de nuestra ciudad. Dicha tarea implicará: recursos humanos, recursos económicos, esfuerzos de coordinación y colaboración entre el Gobierno Departamental, Comisiones de Fomento, Comisiones Barriales, Asociaciones Civiles, Agentes económicos y sociales, Institutos y Organizaciones Gubernamentales. El plan refleja lo que ha sido preocupación permanente de este proyecto político: mejorar la calidad de vida de nuestra población. Para ello se requiere una actividad social que incorpore de una manera eficiente a todos los miembros de la sociedad dentro del proceso. Nos proponemos mejorar cuantitativa y cualitativamente los servicios sociales, orientados específicamente a los grupos más vulnerables y por ende que mayor ayuda y atención requieran.

Objetivos fundamentales:

- Asumir responsabilidades sobre población de mayor riesgo.
- Promover la efectiva igualdad de oportunidades.
- Flexibilizar la organización y prestación de los servicios.
- Llevar adelante un trabajo donde se incluya y se involucre en los proyectos comunitarios.

Se trabajará en distintas áreas: Área de Género «transversalizará» todas las edades, al igual que el Área de Discapacidad, el Área Joven, Infancia y Adolescencia como el Área de Adulto Mayor.

- Se desarrollará el Programa de Promoción Social y de Cultura Juvenil, desde donde nos proponemos apoyar todo lo que tiene que ver con iniciativas juveniles, grupos musicales, grupos liceales, comisiones vecinales.
- Instrumentar la instalación del Portal Joven, en que grupos de jóvenes o instituciones puedan recurrir a informarse o publicar noticias de interés. La línea de trabajo serán establecer en base al Programa de Gobierno, básicamente apuntarán a la inclusión social, la participación y la transversalización de las políticas nacionales de juventud al ámbito departamental.
- Se propondrá la constitución de una Comisión Honoraria, constituida por jóvenes, a los efectos de planificar un plan presupuestal y las actividades a desarrollar. Redoblabremos el esfuerzo en lo que refiere a pasantías juveniles para la realización efectiva de un programa que denominaremos «Mi Primera Experiencia Laboral» a través de convenios.
- Crear un programa que se denominará ANIMATE el cual durante la temporada incentive la expectativa de los jóvenes en la participación promoviendo concursos de pintura, decoración de espacios públicos y espectáculos al aire libre apropiados; que faciliten la realización de actividades deportivas, paseos y toda actividad comunitaria que conlleve a mantener a los jóvenes en tareas constructivas, previniendo el ocio y sus consecuencias.

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

- Se fomentarán las actividades recreativas y deportivas a través de acuerdos con Educación Física y otros organismos, incluyendo a las zonas rurales.
- Apoyar e instrumentar el funcionamiento efectivo de Talleres Vocacionales, con el fin de identificar con la mayor certeza posible la orientación formal de cada joven hacia su futuro laboral y/o profesional. Se priorizará a los jóvenes en las experiencias de capacitación que se emprendan, tanto en el área agrícola como turística.

ÁREA ADULTO MAYOR

Apostamos a una mejor calidad de vida de los adultos mayores. La función del área será entrar en contacto con las diferentes organizaciones del departamento y dará conocer los recursos que existen para atender sus necesidades. Planeamos desarrollar propuestas como: Talleres de sensibilización – Foros -Muestras y Encuentros. Se propondrá realizar cada año un Encuentro Departamental del Adulto Mayor, desde donde surjan propuestas generadoras de proyectos. Se realizarán talleres de promotores culturales, de derechos humanos de los adultos mayores y talleres que creemos de capital importancia dada su actualidad. El objetivo, es abordar la problemática social en forma de redes, apostando a una mejor calidad de vida de este sector de la población. El trabajo en coordinación con los Clubes de la Tercera edad, será de una relevancia fundamental.

VIVIENDA

El ambiente que no proporciona una vivienda en condiciones salubres afecta el comportamiento social y la salud de sus ocupantes. Deberá estudiarse la posibilidad de creación de un gran convenio a fin de proceder a la erradicación de fincas en terrenos inundables y viviendas indecorosas. Implementada como política prioritaria, con un fuerte impulso a la política de convenios entre las instituciones involucradas con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Fomentar la construcción de nuevos planes de soluciones habitacionales, mediante el sistema cooperativo de ayuda mutua, con el apoyo profesional y técnico correspondiente, además de contribuir con canastas de materiales, para el programa de «Vivienda Joven».

A su vez, coordinar el programa «Vivienda Tercera Edad» dirigida a la construcción de viviendas a jubilados y pensionistas, que no tengan vivienda propia, en acuerdo con Banco de Previsión Social. Reafirmar el convenio firmado ante autoridades en mayo de 2016 para construcción de viviendas en ex predio catastral 1032 en Minas. Colaboraren impulsar emprendimientos por Ley PPP

EDUCACIÓN

Una de las grandes carencias de nuestro departamento es la falta de capacitación y oportunidades para los jóvenes, la gran dificultad al acceso a preparación y conocimientos de nivel terciario. Dado que el Agro es el principal sector exportador y generador de empleo en nuestro país, utilizaremos los medios a nuestro alcance desde la Intendencia para lograr la instalación de un Centro de Capacitación a Nivel Terciario, derivado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en nuestro departamento. Debemos capacitar a nuestros jóvenes y hacerles conocer profundamente la realidad del campo, específicamente en todo lo que refiere a producción.

Para quienes poseen cierta instrucción en la materia impulsaremos el dictado de cursos de perfeccionamiento en el área agropecuaria. Nos abocaremos desde el Gobierno Departamental al apoyo institucional en los niveles educativos procurando instalar mediante acuerdos con instituciones públicas y/o privadas de educación terciaria, carreras universitarias y cursos técnicos que sean atractivos a la juventud y brinden una posibilidad de ocupación y empleo.

Se incentivarán y promoverán las diferentes formas de educación a distancia, facilitando acceso a postgrados y la formación continua de adultos, a través de aulas virtuales y plataformas de tele formación en acuerdo con Universidades e Instituciones nacionales y extranjeras. Se propenderá a la instalación de una Escuela o Instituto de Capacitación Turística, que cubra las necesidades del departamento, además de acuerdos con instituciones de capacitación en área. Se implementará, previo análisis, todo lo que refiere a la necesidad del traslado de estudiantes de las diferentes localidades y zonas del departamento, a los centros de estudios próximo, en el entendido de que ello signifique una inversión a largo plazo en conocimiento y cultura para el departamento. Impulsar y fomentar a los clubes de ciencia del departamento.

PROFUNDIZAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA

Buscaremos profundizar la descentralización de la educación terciaria. A pesar de que se han instalado nuevas sedes en departamentos del interior, la centralización sigue siendo un sello distintivo de nuestro sistema universitario. Como consecuencia, seguimos bajo un esquema de macrocefalismo montevideano.

VIVIENDA Y URBANISMO

URBANISMO E INTERVENCIÓN URBANA EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Buscaremos mitigar los procesos de segregación y segmentación socio-territorial por medio de la actuación sobre la normativa vigente, evitando la construcción de conjuntos habitacionales grandes, destinados a segmentos socioeconómicos específicos y separados de las tramas urbanas. A tales efectos se elaborará un sistema de gestión que permita supervisar las características de las soluciones habitacionales y urbanísticas propuestas.

ARTE Y CULTURA

POLOS DE ARTE Y CULTURA EN CONTEXTOS VULNERABLES Y ESPACIOS PÚBLICOS

1 / GENERAR POLOS DE ARTE EN CONTEXTOS VULNERABLES

El arte y la cultura son herramientas de integración y cohesión que contribuyen a revertir la fractura social.

Proponemos crear polos de arte y cultura en los barrios más vulnerables de nuestro departamento. Se promocionará la lectura y el uso de las nuevas tecnologías, así como también herramientas y programas para el desarrollo de la música, artes plásticas y escénicas.

Reacondicionaremos y reestructuraremos los espacios ya existentes, así como también la cartera de actividades. Pondremos a disposición recursos como también analizaremos y redireccionaremos los ya destinados, con el fin de una gestión clara y eficiente con objetivos claros.

2 / INTEGRAR EL ARTE A LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Las Direcciones de Cultura y Direcciones de Espacios Públicos de las Intendencias deberán trabajar junto con la Dirección Nacional de Cultura para integrar arte (esculturas, exposiciones, arte callejero, juegos) a los espacios urbanos disponibles, fomentando la valorización y el cuidado de los espacios por parte de la ciudadanía.

MUSEOS

1 / CAPACITAR EL PERSONAL DE LOS MUSEOS

Los museos son instituciones fundamentales en toda sociedad, difusores de la cultura, responsables de narrar la historia pasada y manifestar las expresiones contemporáneas. Para que los museos sean centros culturales vivos vamos a capacitar al personal tanto en arte y cultura como en educación y marketing. Hoy en día, los museos carecen de los recursos necesarios para ser protagonistas y no tienen las potestades ni el personal especializado que les permita generar sus ingresos.

2 / PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN AL PROCESO EDUCATIVO

Los propios museos deben ser capaces de proponer actividades innovadoras que involucren a todas las edades y que contribuyan al proceso educativo.

3/ PROFESIONALIZACIÓN DE NUESTRA ESCUELA DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO

En nuestro departamento disponemos con excelentes profesionales en todos los aspectos de las artes escénicas: actores, músicos, bailarines, coreógrafos, maquilladores, diseñadores, sonidistas, etc. También poseemos una capacidad edilicia de excelencia, aunque con algunas falencias (Teatro Lavalleja, casa de la Cultura, etc.)

En sintonía con los planes nacionales de descentralización de la educación, Lavalleja cuenta con condiciones excepcionales para propiciar de sede profesionalizarte en cualquiera de estas áreas,

sin la necesidad absoluta de tener que acceder a escuelas nacionales a la hora de hacer carrera en el área de las artes.

DEPORTE Y RECREACIÓN

En 2015 la UNESCO reconoció que la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos los seres humanos. La educación física, la actividad física y el deporte aportan diversos beneficios tanto sociales como individuales, como la salud, el desarrollo social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz.

Actualmente, y a pesar de los avances y desarrollos institucionales de los últimos años, se evidencia la falta de un sistema deportivo definido. La coordinación entre los distintos actores de la política deportiva es insuficiente a distintos niveles:

Entre la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y las Intendencias, con actividades y programas que se solapan y superponen, que no se coordinan, para los mismos destinatarios en los mismos lugares (aunque hay excepciones ilustrativas de todo lo contrario). En el seno del propio Gobierno, en que otras entidades gubernamentales abordan proyectos deportivos o de construcción de instalaciones, con escasos o reducidos y en muchos casos no actualizados, criterios técnicos, ni deportivos, ni de planificación.

Entre las entidades públicas deportivas (SND e Intendencias) y las autoridades educativas de Primaria y Secundaria, para el desarrollo de programas conjuntos.

Lavalleja cuenta, por lo general, con algunas instalaciones y espacios aire libre para el uso deportivo, pero de limitada calidad, inseguro, poco funcionales, mal conservadas y no aptas para un desarrollo deportivo adecuado, tanto en el nivel de práctica ciudadana como en el nivel de alta competencia.

A su vez, el acceso al deporte y a la actividad física no es equitativo, lo cual se percibe claramente en los contextos vulnerables, donde el Estado no tiene la presencia necesaria asegurando la disponibilidad y acceso a bienes públicos de calidad. El Partido Colorado siempre ha trabajado en el sentido de darle acceso universal al deporte. Fue precursor en el fomento de la actividad física organizada, creando la Comisión Nacional de Educación Física en 1911 (siendo José Batlle y Ordoñez presidente) y a partir de allí, construyendo cientos de Plazas de Deporte modelos, gimnasios, piscinas, estadios y espacios de recreación. Las políticas de incentivo para la creación de clubes deportivos y el impulso a las federaciones deportivas lo tuvieron como protagonista a través de los años

Hoy, de acuerdo con la encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física encargada por la Secretaría Nacional de Deporte de 2015, el 55% de las personas mayores de 18 años son sedentarios. Al desagregar el indicador por nivel educativo, se ve como la población de nivel educativo alto es en un 45% sedentaria y como ese porcentaje va aumentando a medida que desciende el nivel educativo (55% el nivel educativo medio y 64% los de nivel educativo bajo). También, se desprende de las encuestas una notoria diferencia en la realización de deportes entre hombres y mujeres.

Cuando hablamos de deporte a nivel social, corresponde ser un poco más amplio y hablar de actividad física.

No todas las actividades físicas nos necesariamente deportes, ya que no todas se ajustan a una reglamentación impartida por una organización aceptada y reconocida internacionalmente. Si bien el deporte hace un aporte fundamental a la vida activa de los ciudadanos, también la

actividad física no reglamentada es vital, no siendo deporte específicamente igual cumple con los objetivos, biológicos, psicológicos y sociales que buscamos.

1 / ¿A QUIÉN APUNTAMOS?

Buscamos lograr la mayor participación posible, llegando así a tener una población activa que pueda gozar de los beneficios que otorga el movimiento a la salud del individuo. Para esto elaboramos un plan de acercamiento al ciudadano, otorgando facilidades para acceder a la misma y motivándolo a hacerlo.

La actividad física debe llegar absolutamente todos los ciudadanos, para así otorgar beneficios a nivel bio-psico-social a cada ciudadano sin importar edad, condición socioeconómica, discapacidad, etc.

Se fomentarán eventos deportivos donde la población podrá disfrutar como espectador, y de esa manera acercar el deporte a los ciudadanos, pero se pondrá especial énfasis en las actividades en la que los pobladores sean los protagonistas.

2 / ¿QUÉ BENEFICIOS PRETENDEMOS LLEVAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA?

Sin extendernos demasiado, es importante destacar a grandes rasgos los beneficios que como gobierno departamental estamos obligados a brindar, para así obtener una mejor calidad de vida logrando paralelamente que el ciudadano sea más saludable y principalmente más feliz.

Logrando aumentar la cantidad de personas que accedan a algún tipo de actividad física estamos logrando beneficios biológicos, psicológicos y socio afectivos.

3 / ¿CÓMO INTERVENIR EN LA SOCIEDAD?

Para comenzar el plan de intervención en la sociedad creemos conveniente separarlo en dos modalidades, la intervención directa, es decir actividades desarrolladas directamente por el personal de IDL, e intervención indirecta, esta intervención será a través de instituciones ya creadas como clubes deportivos, etc.

INTERVENCIÓN DIRECTA

1/ CREACIÓN DE CENTROS DE REFERENCIA

La creación y utilización de centros zonales de referencia es fundamental como punto de partida a cualquier tipo de actividad para cualquier edad.

La utilización de algunos centros de barrio, salones comunales o espacios de esparcimiento como plazas, son claves a la hora de ubicar rápida y estratégicamente cada centro. Los mismos deben estar ubicados en lugares geográficamente estratégicos para garantizar la cercanía a toda la población, ya sea de barrios en el caso de Minas por su dimensión, así como en cada zona en ciudades más pequeñas y pueblos del interior del departamento.

Dichos centros serán el lugar de referencia donde semanalmente concurrirán licenciados en educación física, docentes en diferentes disciplinas, psicólogos, psicopedagogos, recreadores, etc. De esta manera acercaremos la actividad al vecino, fomentando la participación e invitando casa por casa si es necesario hasta poder implantar el centro (barrial/zonal) como punto de referencia reconocido por los pobladores.

Una vez creado es espacio debemos llegar a la población atendiendo sus particularidades, ya sea por franjas etarias como por características particulares.

2/ INFANCIA

La premisa en esta edad, sin lugar a duda, debe ser el juego. Utilizar el impulso lúdico para fomentar en el niño la práctica de actividad física y las artes.

Además de la actividad física, fomentar el desarrollo de las artes es vital para mantener un equilibrio físico, intelectual y emocional que se considera fundamental y más en ciertas edades del individuo.

Se coordinará la visita de personal a las menos dos veces por semana al centro de referencia para realizar actividades lúdicas, así como artísticas. No solamente se realizarán actividades en el lugar, sino que también se coordinarán periódicamente salidas para fomentar la integración, ya sea para realizar actividades de tierra en diferentes puntos del departamento, así como para actividades acuáticas, aprovechando las piscinas municipales.

Se seguirá fomentando la continuidad y creación de nuevas escuelas de deportes departamentales, pues los centros de referencia serán una buena herramienta para acercar a niños, jóvenes y adultos que deseen profundizar en el aprendizaje de un deporte o disciplina en particular.

3 / ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Utilizando el mismo sistema de centros de referencia y escuelas departamentales, en esta franja etaria pondremos un mayor énfasis en disciplinas que fomentan la sociabilización e integración. Un ejemplo claro son deportes como el vóley, por su flexibilidad a la hora de incluir ambos géneros, así como edades variadas. Cada centro de referencia será fundamental para acercar el deporte a los barrios, para así luego crear jornadas de integración entre centros, llegando a tener un mayor número de participantes activos, y teniendo los mismos la posibilidad de pasar a las escuelas departamentales de deportes para así profundizar en la práctica.

Se toma como ejemplo el vóley por su capacidad integradora, pero se realizará con cada deporte que se pueda desarrollar en la zona y despierte el interés de los pobladores.

Se fomentará la practica gratuita de actividades relacionadas al fitness, como actividades rítmicas aeróbicas, crossfit, musculación, gimnasia funcional, grupos de corredores, caminatas, bicicleteadas, etc. Todo esto será realizado desde los centros de referencia y la actividad se ira adecuando a los intereses y necesidades de los vecinos según el análisis de los profesionales que llegaran a cada centro.

4 / ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

Utilizando el mismo sistema de centros de referencia, además de las actividades ya mencionadas se realizarán actividades específicas para adultos, como clases de higiene de columna, clases adaptadas para personas con patologías crónicas que están impedidas de desarrollar otras actividades. Actividades como yoga, Tai Chi, etc. que serán abiertas a todas las edades, pero enfocadas en un público adulto.

5 / ACTIVIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD

Se pondrá especial énfasis en todos aquellos pobladores que tengan cualquier tipo de discapacidad, se creará un área específica para estudiar cada caso y planificar las actividades específicas según las particularidades de los participantes. Por la poca población de estas características en cada zona, se coordinará salida desde cada centro para poder llevar a cada uno

a sus respectivas actividades facilitándole la posibilidad de acceder a una su mayor calidad de vida.

INTERVENCIÓN INDIRECTA

Los diferentes clubes deportivos brindan a la población un servicio fundamental, y muchas veces tienen grandes dificultades para poder permanecer activos debido a dificultades principalmente económicas.

Es por esto por lo que muchas veces no cuentan con personal capacitado, y recurren a vecinos que muy buena voluntad que colaboran con gran dedicación para el desarrollo del club y sus integrantes, un ejemplo claro son los clubes de fútbol infantil.

Se proporcionará del staff docente de la IDL colaboración y apoyo planificado con cada club, para así poder lograr un mejor desarrollo del niño en este caso, pues es muy delicado no solo desde el punto de vista deportivo, sino principalmente desde el plano físico, psicológico y socioafectivo que dicha actividad este bajo la supervisión de profesionales.

No solo se apoyará en determinados entrenamientos previamente planificados según demanda, sino que se formara a los colaboradores que trabajan constantemente en el club para dotarlos de las mejores herramientas y así lograr un mejor desarrollo del niño.

Este plan aplicara a todo club o escuela deportiva que necesite apoyo y brinde su servicio a nuestra sociedad.

- Piscinas municipales

Debido a la variedad de piscinas departamentales ubicadas en algunos barrios y localidades y al cerramiento de la piscina municipal de Parque Rodó que ya fue anunciado por la actual administración podemos sacar algunas conclusiones.

- Piscinas barriales

Ha sido un éxito acercar piscinas a algunos barrios y proponemos poder repetirlo en algunos barrios más (comenzando por los más necesitados), de esa manera en los meses de verano, las personas de diferentes barrios, y principalmente niños podrán disfrutar del verano en un lugar bajo la supervisión de profesionales que garantizan su seguridad además de impartir la enseñanza de natación a los concurrentes.

- Parque Rodó

Se ha creado en dicho parque un gran centro de referencia deportivo y social, y el cerramiento de la piscina otorga la posibilidad de continuar la actividad durante todo el año además de la creación de planteles de natación, nado sincronizado, waterpolo, etc.

Proponemos seguir profundizando en el mejoramiento de la infraestructura deportiva e inclusión de nuevos deportes, para así crear un centro de referencia principal, donde realizar actividades que integren a los diferentes centros de referencia zonales, así como también realizar actividades de escuelas departamentales de deportes y eventos deportivos profesionales.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Consideramos importantísimo seguir desarrollando las fortalezas con las que contamos en deportes que cultural e históricamente son practicados en la región como lo pueden ser el Fútbol, Basquetbol, etcétera, así como el frontón en diferentes zonas del departamento, no obstante, eso, también nos abrimos a la práctica de nuevas disciplinas y deportes emergentes o menos practicados.

Se desarrollará espacialmente la práctica de deportes, disciplinas y actividades que potencien y aprovechen nuestra geografía, como lo pueden ser entre otras el tracking orientación, mountain bike, etc.

Además, se continuará apoyando y desarrollando los deportes motorizados ya típicos del departamento como el motociclismo y rally.

1 / APP

Se propone la creación de una aplicación que podrá brindarnos información sobre distintos aspectos de nuestro departamento.

Específicamente en lo que respecta a deportes, podrá tener un mapa GPS, donde se especifiquen los diferentes caminos, senderos, recorridos, etc., para poder hacer trekking, senderismo, mountain bike, etc. Además, cada mapa podrá ir volcando al usuario información de interés geográfico, histórico o cultural sobre cada lugar donde se encuentra.

En la misma app se podrá cargar información sobre actividades relacionadas a cada centro de referencia zonal, así como de interés departamental.

2 / EL EQUIPO DE TRABAJO

Para el mejor desarrollo de la tarea es fundamental contar con un equipo de funcionarios que se sientan motivados por la tarea y apoyados por la institución.

Para esto intentaremos conformar un organigrama de trabajo integrado por licenciados en educación física, psicólogos, psicopedagogos, docentes en diferentes disciplinas, recreadores, técnicos deportivos, y demás funcionarios, los cuales puedan gozar de estabilidad laboral para poder desarrollar su tarea con tranquilidad y motivación.

Se harán evaluaciones periódicas para el mejor estudio y replanteo de los diferentes objetivos.

De esta manera proponemos realizar un trabajo profesional, serio, metódico y progresivo.

BIENESTAR ANIMAL

En los más diversos ámbitos académicos viene cobrando relevancia una mirada innovadora de considerar las políticas públicas de bienestar animal. Sin embargo, en Lavalleja el tema aún no genera el interés que debiera.

En general, la situación del bienestar animal permanece en los medios tras incidentes entre animales sueltos y animales de producción o cuando se verifica algún caso de violencia extrema hacia animales, generando reacciones hacia sus consecuencias, pero sin considerar acciones concretas respecto de sus causas. Por otra parte, la legislación e institucionalidad vigente no logran dar respuesta a estas problemáticas.

Cuando ocurren estos incidentes se le tiende a asignar la culpa a los animales (que actúan de forma natural) y se tiende a eximir de responsabilidad a las personas que dieron origen al hecho. El resultado es una problemática que afecta tanto a animales como a personas sin una solución en el horizonte cercano.

Por otro lado, los casos de maltrato hacia animales se siguen sucediendo, ya sea por el maltrato directo o por su abandono, amplificando así los problemas mencionados anteriormente.

INSTITUCIONALIDAD Y EDUCACIÓN

1 / OFICINA DE BIENESTAR ANIMAL

La oficina encargada del tema es la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA) que depende del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), y representó un avance institucional en la materia. Sin embargo, hoy tiene serias deficiencias en términos de recursos financieros, materiales y humanos, lo que la impide cumplir con sus cometidos. Además, al estar inserta dentro del MGAP, parte de una concepción del animal parcial que no logra abordar todas las dimensiones de la situación.

Con estos dos inconvenientes en mente, planteamos la creación de una Oficina de Bienestar Animal que pueda contar con la participación de actores de la sociedad civil, de manera de apuntalar las acciones que se están llevando a cabo desde las ONGs e incrementar las sinergias entre la política pública y el voluntariado.

2 / AVANCE EN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE:

En el entendido de que detrás de un animal en malas condiciones siempre existe una omisión o un mal manejo por parte de personas, corresponde incrementar el énfasis sobre la educación y concientización en tenencia responsable de animales.

Estas campañas serán impulsadas desde la IDL desde su Oficina de Bienestar Animal en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, dado que ellas mismas han sido una parte fundamental de la diseminación del conocimiento sobre tenencia responsable y trato ético. Por otra parte, buscaremos llevar adelante talleres en instituciones educativas para incorporar el bienestar animal y los conceptos de tenencia responsable desde la juventud.

ACCIONES ESPECÍFICAS DE CONTROL POBLACIONAL

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CIUDADANOS 2020 - 2025

PROGRAMAS DE CASTRACIÓN MASIVA DE ANIMALES SUELTOS

La castración de animales es una forma efectiva de controlar la población de animales sueltos, reducir la cantidad de animales en refugios, lo que representa un beneficio tanto para los animales como para seres humanos.

Continuaremos con las campañas de castración, empezando por aquellas áreas en dónde se constata una mayor cantidad de animales sueltos o dónde representan un mayor peligro, ya sea para sí mismos, para otros animales, como para personas.

PROYECTO

PARQUE TEMATICO

“MARCO DE LOS REYES”

ESCUELA N° 45:

“REPUBLICA DE SUIZA”.

PUNTAS DEL
CAMPANERO

OBJETIVOS:

- Coordinación de actividades interinstitucionales culturales entre las Intendencias Departamentales de Maldonado y Lavalleja en pro del mayor desarrollo cultural evolutivo de los pueblos...
- “Repatriación” a su terruño original de uno de los baluartes de la Historia Hispanoamericana de la época de conquista-colonización de nuestra “frontera-movil” entre España y Portugal.
- Reestructuración y emplazamiento de Parque Temático-Centro de Interpretación, sito en Escuela N° 45 Puntas del Campanero, ubicado en plena “Ruta del Sol”
- Coordinación y planificación en conjunto de actores nacionales y departamentales (MEC- Sistema Nacional de Museos, Senador de la República Hebert Clavijo, Dirección de Patrimonio de la Intendencia Departamental de Maldonado y Comisión de Bicentenario perteneciente a la Dirección Departamental de Cultura de la Intendencia Departamental de Lavalleja) de proyectos de consolidación y reafirmación de los lazos culturales entre los pueblos.

FUNDAMENTACION-HIPOTESIS DE TRABAJO

En el marco de políticas coyunturales y estructurales de largo aliento entre los pueblos, se debe definir una estrategia de coordinación y entendimiento en un elemento tan sensible que fue testigo silencioso de las disputas territoriales fronterizas primero entre las Coronas Ibéricas en el S XVIII y luego entre los Departamentos de Maldonado y Lavalleja en la segunda mitad del S XIX que tuvo como resultado erróneo la ubicación del Marco en un lugar desvinculado de su contexto histórico-geopolítico.

Es en este contexto de coordinación y entendimiento entre los pueblos que nos vemos abocados a la “repatriación” del Marco a su lugar de origen uniendo a los mismos mediante los lazos culturales que ello involucra, anexándole los lazos turísticos que ello atesora siendo un eslabón más en la tan mentada “Ruta del Sol”, en un futuro “Ruta del Olivo”.

El resultado final será un Centro de Interpretación-Museo-Parque Temático que albergará al Marco a unos pocos metros de su ubicación original en el S XVIII. Lo que sería, según palabras del Senador Hebert Clavijo “un eslabón cultural, dentro de la impronta del turismo lavallejino, para que éste no sólo se confunda con turismo de sierras...”, más aún con la relevancia creciente que están teniendo a nivel nacional e internacional

Villa Serrana y el Salto del Penitente, ubicados en esta zona de nuestro Departamento

BREVE RESEÑA DEL PROYECTO

Ubicado en un lugar excepcional que asemeja el contraste de las montañas y los valles suizos (de ahí que el nombre de la escuela sea: “República de Suiza”), en plena “Ruta del Sol”, en el límite entre los dos Departamentos, se encuentra el recinto donde se va a enmarcar este proyecto.

La escuela cuenta con los elementos indispensables según los cuales la definición del I.C.O.M. autoriza la creación de un museo, inclusive los baños están en estado aceptable. Los cuatro salones que serán dedicados a Salas de Exposición Permanente cuentan con una muy buena luminaria, destacándose además la casa-habitación que podrá albergar en forma confortable a un funcionario para cumplir las funciones de seguridad y guía museísta permanentes.

Este emprendimiento será un Centro de Interpretación (espacio cuyo interior y exterior comunique claramente el mensaje que el museo quiere entregar a sus visitantes a partir de un eje temático); en el exterior del predio será colocado el Marco, realzando su figura con un “toque paisajístico” de época, ubicando el elemento en el tiempo y el espacio a través de una estela que lo defina en forma clara, precisa y concreta.

Dentro del espacio interior de la escuela el trabajo museográfico (técnica de montaje del museo) será a partir de varios ejes temáticos: Los tres salones principales serán dedicados a Salas de Exposición Permanente relacionados con la temática del Centro de Interpretación o el entorno que lo rodea...

- En la Sala 1: el visitante podrá descubrir la importancia del Tratado de Madrid o del Permuta que dio cabida a este Marco con una información clara y precisa sobre la ubicación histórica, importancia y características del mismo a partir de la utilización del recurso museográfico: banners. En el centro de la habitación estarán ubicados dos maniqués, cada uno provisto de ropa típica de funcionarios de las Coronas Española y Portuguesa en la época (se pedirá apoyo a las embajadas correspondientes para lograr este recurso), al centro de la localización de estos recursos museográficos estará colocada una maqueta realzando el terreno y la señalización precisa donde se encontraba el Marco (con esta escena se busca rescatar el momento exacto de fijación de la frontera con un toque de recreación histórica) además dentro de la misma maqueta se ubicará la Escuela (en su ubicación actual) para contrastar el devenir histórico.

- Sala 2: será dedicada a los diferentes Tratados de Límites que forjaron la historia de “conflictos fronterizos” entre ambas Coronas Ibéricas (Tordesillas, Utrech, Madrid, San Ildefonso, entre otros) utilizando a lo largo y ancho de la habitación diversos recursos de banners, maquetas y cartas geográficas que enmarquen cada uno de los Tratados con una luminaria diferente que resalte la importancia de cada uno de los documentos. Para la ubicación histórica-temporal-espacial de cada negociación se utilizará cartelería que corresponda a las corrientes museográficas de 1960 y 1994: colocándose pequeños carteles con grandes letras señalando el título de cada tratado y grandes carteles o banners, ubicados por detrás, con letra más pequeña que señalen el proceso histórico-geopolítico en que se gestó cada Tratado
- La Sala 3 será la encargada de recrear el patrimonio tangible que rodea el escenario geopolítico de la Escuela en la actualidad, dedicándose la misma a la industria extractiva-minera que esconden las canteras que rodean el recinto. Se realizará la utilización de banners ubicando y definiendo los diferentes yacimientos, además de vitrinas con fragmentos de los elementos geológicos que se encuentran en los yacimientos de la región y fotos que nos introducen en un tiempo no muy lejano... en que las caleras y los obreros se confundían en la búsqueda de la extracción de tan rico patrimonio.

Una última sala de exposición más pequeña será la encargada de recrear el patrimonio tangible e intangible de los habitantes que anidan este lugar, realizando exposiciones permanentes o rotativas de elementos, atuendos rurales, recreación de personajes quizás anónimos para los demás pero con un gran sentido emotivo dentro de la “memoria colectiva” de los vecinos de la zona. El objetivo de este museo es lograr la tan ansiada fusión entre Patrimonio e Identidad para que los habitantes del terruño en el que se ubicará este Centro de Interpretación identifiquen dentro del mismo sus vivencias, sus recuerdos para compartir, su patrimonio emotivo...

RECURSOS PARA EL PROYECTO:

Se espera contar con el apoyo técnico-económico-operativo de las dos intendencias enmarcadas en el proyecto (Intendencia Departamental de Maldonado e Intendencia Departamental de Lavalleja). Con el apoyo de la Inspección de Educación Inicial y Primaria y de otros organismos del MEC a través del Sistema Nacional de Museos y del Proyecto Fondos para Infraestructura, y del Ministerio de Turismo y Deporte por ser en un futuro

este centro un verdadero polo de atracción turística enmarcado entre el Penitente, Villa Serrana y los límites entre los Departamentos de Lavalleja y Maldonado. Con el apoyo de las embajadas de España y Portugal (por su involucramiento histórico-temporal en el tema) y la embajada de Suiza (por llevar la Escuela en cuestión el nombre de “República de Suiza”)

CONCLUSIONES

A modo de conclusión queremos destacar la importancia de confraternizar dos Intendencias hermanas bajo la órbita del rescate histórico del patrimonio que nos legó la historia en su devenir...

Es importante destacar la consecuencia turística-cultural que puede esconder el redescubrir el patrimonio tangible e intangible que nos fue legado desde un punto de vista didáctico-cultural

La acción mancomunada de varias instituciones tendrá como resultado final el rescate invaluable de lo que nos precede, forjando en un futuro un anhelado sueño de varias generaciones a través del tiempo: el de construir a partir de los vestigios del pasado: proyectos, producciones que nos involucren a todos en el devenir histórico...

CONSECUENCIAS DE ESTE PROYECTO:

Este proyecto fue presentado en diciembre de 2012 ante el Director de Patrimonio de la Intendencia Departamental de Maldonado Profesor Gabriel Di Leone, el cual siendo oriundo de Minas, presentó en un comienzo una negativa rotunda frente a la devolución del marco (hoy colocado en la Plaza “Torre del Vigía”, sito en la ciudad de Maldonado), luego de ser leído y expuesto por los creadores, este proyecto, sembró la dudas con respecto a su devolución. El Director antes citado, se posesionó en “bloque” con el Director de Cultura y Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha (que alberga los otros dos marcos, ubicados en el territorio oriental) para ofrecernos sólo réplicas del original, las cuales, serían colocadas en el lugar exacto donde se encontraba entre 1750 y 1895 el marco original y una réplica para el futuro Centro Temático- Museo en la Escuela 45.

Hoy el diálogo esta planteado, las respectivas Intendencias Departamentales de Rocha y Maldonado, nos ofrecen ser parte del Proyecto “Marco de los Reyes” que uniría a los tres Departamentos, conservando Maldonado y Rocha los “originales” y Lavalleja debería conformarse con la réplicas y la instalación del Museo antes citado, el dilema esta planteado. Se espera una pronta reunión del Director de Cultura y Turismo de Rocha, del Director de Cultura y del Director de Patrimonio de Maldonado y la

Sub-comisión “Marco de los Reyes” dentro de la Comisión Departamental de Bicentenario de Lavalleja con la Intendencia Departamental de Lavalleja para tratar este tema...

Ojalá que la prédica del Contador-Profesor Daniel Tais en su libro “Marco de los Reyes. Un Grito. Volveré” se cumpla...

Minas, 28 de Agosto de 2020

Señor de la Junta Electoral de Lavalleja

Don Manuel J. Tejera

Presente

En representación de la Agrupación Departamental Dr. Santiago de Brun Carabajal del Partido Colorado, entrego el programa de Gobierno Departamental en formato papel y digital.

Saludo a Ud. Muy atte:



Luis Carresse

SBA 28553